

INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Accionistas de:

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI EJECUTIVO TRANSLEGARDA S.A.

En mi calidad de Comisario de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI EJECUTIVO TRANSLEGARDA S.A.**, y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que se examino el Balance general al 31 de Diciembre de 2015 y el Estado de Pérdidas y Ganancias, por el año terminado en esa fecha.

La revisión se basó en pruebas selectivas, evidencia que soportan las cifras y revelaciones en los estados financieros, evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la Republica del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia; así como la evaluación de la presentación de los estados financieros, mismo que proveen una base razonable para expresar una opinión.

Atendiendo a lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición, debo indicar:

1. Cumplimiento de resoluciones

Las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informo que:

Se reviso las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas, y se considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias.

2. Procedimientos de control interno

Como parte del examen efectuado, se realizo un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía con el propósito de evaluar y determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar y expresar una opinión sobre los estados financieros examinados, mismo que no presentaron ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

3. Registros legales y contables

La **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI EJECUTIVO TRANSLEGARDA S.A.**, es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal está orientado a las actividades de transporte de ejecutivo.

En base de los resultados obtenidos se considera que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio; entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Una compilación de los componentes principales de los estados financieros y de resultados de Compañía por el periodo que termino el 31 de diciembre del 2015, es como sigue

CUENTA	VALOR
ACTIVOS	2.587.21
PASIVOS	-2.999.60
PATRIMONIO	-412.39
UTILIDAD DEL EJERCICIO	-192.47
INGRESOS	19.210.00
GASTOS	-19.017.53

Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no se ha identificado diferencias significativas que debe ser revelada.

Los estados financieros presentan razonabilidad en todos los aspectos importantes de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI EJECUTIVO TRANSLEGARDA S.A**, al 31 de Diciembre de 2015, y el correspondiente resultado de sus operaciones de conformidad con la Ley de Compañías, Principios Contables y disposiciones legales relativas a la información financiera.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración la aprobación final del Balance General y el correspondiente Estado de Resultados por el año 2015.



COMISARIO
Cecilia Torres
CPA 25007
CI 1711414845